



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 421/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Construir Patrimonio Cultural desde y con el Museo de Culturas Originarias", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, el Lic. Matías Valenzuela y el Dr. Marcos Sourrouille, docentes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez; Néstor Tejeda; Etelvina Rojas; Delia Antieco; Lic. Matías Valenzuela; Dra. Silvina Ramírez; Francisco Huenchumán; Dr. Marcos Sourrouille, Néstor Quilaqueo. Estudiantes: Julieta García, Andrea Pinilla, Carina Soto, Pablo Cárdenas.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Facultad de Derecho. UBA. Dirección de Patrimonio Municipalidad de Esquel; Museo de Culturas Originarias; Programa Pertenecer.

Que la propuesta tiene como objetivos generales: Colaborar en la generación de antecedentes que posibiliten enmarcar los talleres mediante una ordenanza municipal; Aportar a la consolidación y el fortalecimiento de las identidades culturales diversas (mapuche-tehuelche) como forma de preservación de la cultura viva y del patrimonio cultural de los Pueblos Originarios; Contribuir a la protección del patrimonio cultural de la nación mapuche tehuelche y su divulgación.

Que se desarrollará desde agosto de 2022 hasta noviembre de 2023, en Esquel, según el siguiente cronograma y etapas:

- etapa 1 kiñe: 1 de agosto a diciembre 2022. Elaboración de informe parcial de evaluación de actividad extensionista.
- etapa 2 epu: 11 de febrero a 31 de mayo 2023. Elaboración de informe parcial de evaluación de actividad extensionista.
- etapa 3 küla: 7 de octubre a 30 de noviembre. Elaboración del informe final de proyecto extensionista.

Que lo desarrollado en este proyecto extensionista formará parte del patrimonio intangible de la Municipalidad de Esquel.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



.../12.-

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Construir Patrimonio Cultural desde y con el Museo de Culturas Originarias", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, el Lic. Matías Valenzuela y el Dr. Marcos Sourrouille, a realizarse desde agosto de 2022 hasta noviembre de 2023, en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez; Néstor Tejeda; Etelvina Rojas; Delia Antieco; Lic. Matías Valenzuela; Dra. Silvina Ramírez; Francisco Huenchumán; Dr. Marcos Sourrouille, Néstor Quilaqueo. Estudiantes: Julieta García, Andrea Pinilla, Carina Soto, Pablo Cárdenas.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, al Lic. Matías Valenzuela y al Dr. Marcos Sourrouille, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 421/2022.-

l.m.o
r.o.s
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente